

Acta 3/2011. En la ciudad de Punta del Este a los veinte días del mes de enero de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 09:33 se da por iniciada la **Sesión Ordinaria** del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Alberto Heber y Diego Acordagoitia y de los Concejales suplentes: María del Huerto Casañas-

Alcalde: **Aprobación del acta N° 2 de fecha 13/01/11– Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Alcalde: **Se sugiere sesionar en Régimen de Comisión en General. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Informe de Comisiones:

Concejala Casañas: Recibimos al grupo “Fierros Viejos”, con respecto al evento del 11, 12 y 13 de febrero se consiguieron los conos, la señalización, los rollos, los focos (se llamó a Electromecánica), los baños químicos ya se pidieron; ellos alquilan “El Ceibo”, se les consiguió la malla que necesitaban, por privacidad y seguridad. Es gratuito, se puede ir a ver las motos. Y el sábado es la caravana de unas 13 a 15 cuadras de largo. Falta la ambulancia.

Alcalde: Hay que hacer una nota a Cardiomóvil o a La Emergencia explicando las características del evento y que es de interés turístico y solicitarle si se puede contar con apoyo de un móvil.

Concejal Heber: Quiero destacar que la Comisión, la Presidenta coordinó con Tránsito (Héctor Díaz) el operativo para el recorrido de la caravana.

Siendo la hora 9:38 ingresa a Sala el Concejal Leonardo Pereira.

Concejala Casañas: Con respecto a las actuaciones en la Plaza Artigas ya estamos con las inscripciones para febrero, se está armando el cronograma. Siguen siendo honorarios, está teniendo costo cero para el Municipio y no hay quejas en general.

Concejal Heber: Con respecto al funcionamiento de las Comisiones en general, si bien no hay expedientes para tratar, sería bueno convocar a la Comisión de Tránsito, coordinar con el presidente que no vino hoy y convocar a una reunión, por todos los temas que involucra y que ya está promediando enero; valorando que todos están con mucho trabajo. Y en Comisión de Asuntos Sociales está para tratar el tema de “la gorra” en Punta del Este.

Concejala Casañas: Estoy de acuerdo.

Planteamiento de Concejales:

Concejal Pérez: Sigo con el tema de la empresa de barrido, contestaron el pedido de informe?.

Alcalde: No, hay una reunión en tratativas. Pedimos a la Intendencia sobre los antecedentes y la situación contractual. Hay que reclamar de forma urgente esa información y a su vez preguntar quien es la Dirección o el funcionario responsable que debe controlar el cumplimiento; si se está controlando y si están cumpliendo. Quien es el referente para situaciones de este tipo, porque está por vencer el contrato y para la próxima hacemos la licitación nosotros y haremos nosotros todo el proceso.

Concejal Pérez: Sigo con temas de Higiene hay desde hace 5 o 6 días acumulación de algas del último temporal al lado de la ermita de la Virgen de la Candelaria y ya están en estado de descomposición.

Concejal Heber: Hay que manifestar la urgencia fundados en lo cronológico en cuanto al tema del barrido por la fecha en que estamos. Y con el tema del barrido ya se delegó al Municipio el mantenimiento de la franja costera?

Alcalde: Hoy están prorrogadas todas las licitaciones que habían, tanto el barrido como la de la limpieza, el control lo sigue teniendo quien llamó a licitación, en este caso la

Dir. Gral. de Higiene. Hay que hacer una evaluación del cumplimiento de las Empresas, tener los antecedentes para cuando se vaya a hacer el nuevo llamado, para hacerlo tenemos que tener los pliegos. Y hacer ajustes, probablemente vamos a tener el control nosotros o lo seguiremos coordinando con Higiene. Participaremos en la redacción del pliego, haremos el llamado, seremos gestores del tema y haremos cumplir a la Empresa que se contrate. Hoy no estamos aún en condiciones de hacerlo, va paralelo a la aprobación del Presupuesto. Hay que prever los recursos y también para eventualidades como el tema de las algas.

Res.: Enviar demanda a Gestión Ambiental solicitando se limpie de forma urgente la acumulación de algas de la playa en la zona de la Virgen. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejala Pérez: Se nota mucho menos presencia policial en Pta. del Este.

Alcalde: Mañana tengo una reunión con el Com. Pioli y los Amigos del Faro. Se pusieron en contacto conmigo los padres de la chica que tuvo problemas días atrás, está controlado el tema, la joven está recibiendo atención psicológica; manifiestan que están conformes con la contención recibida y que el hecho no cambia para nada su concepto de P. del Este.

Concejala Pérez: Dado que de las arcas de la Intendencia se vuelca un porcentaje importante para apoyar al Ministerio del Interior, habría que preguntar por la presencia policial. Otro tema OSE está dando respuesta al problema de la 29 y 30 de la Brava.

Recibí quejas de algunas administraciones de edificios que están en la Brava, a la altura del Diablito, frente al Edificio Bahía, faltan baños químicos.

Alcalde: Los baños químicos los contrata la Intendencia, lo que tienen que hacer es una nota solicitándolos para que constaten y los coloquen.

Concejala Casañas: En el B° Kennedy, calle Minas hay un criadero de chanchos, se han hecho denuncias, el olor es insoportable y es un tema que viene de tiempo atrás.

Alcalde: Trasladar la inquietud a Higiene dado que es una situación que afecta la salud. Me planteó un tema la gente de Asentamientos, hay un uruguayo radicado hace muchos años en Venezuela que tiene una casa en el B° Kennedy que hace años que está deshabitada y plantea que se utilice; para brindar servicios, clínica odontológica y atención médica a cambio de exonerarlo del pago de la contribución, es una idea, hay que analizarla para ver la viabilidad.

Concejala Heber: Debería pasar a Com. de A. Sociales para ver si hay un relevamiento de las necesidades, coordinar una reunión.

Concejala Pérez: No estoy en desacuerdo, pero no es contradictorio brindar un servicio en un lugar que se está tratando desde hace años de erradicar.

Alcalde: No podemos instalar una Policlínica para no consolidar una situación, sería brindar atención primaria de forma provisoria por la cantidad de niños que hay allí.

Concejala Heber: Habría que hacer por ej. un comodato a corto plazo para brindar una solución transitoria.

Concejala Pereira: Plantea una situación ocurrida a un turista en la terminal de P. del Este en el que a raíz de una discusión con el guardabultos llaman al 911 y lo llevaron esposado a la Seccional 10ª, como las medidas fueron exageradas pide sea planteado en la reunión con el Comisario Pioli.

Concejala Casañas: Hay novedad sobre el terreno de calles Pizzorno y Los Ángeles.

Alcalde: Presentaron una nota firmada por el Ing. García Fontes, que es el propietario de la casa, los descargos no son más que un reconocimiento de la situación. Dice que en el año 1965 y se reitera en el 1996 presentó junto con otra persona la posibilidad de adquirirlo. La Intendencia le responde que no, que se necesita la anuencia de la Junta Dptal. y hacerlo en el marco de una modificación presupuestal. Dice que la Intendencia

lo autoriza a usufructuarlo con la condición de mantenerlo limpio y enjardinado. Reconoce que no puede cercarlo, que lo hizo por seguridad y solicita que en caso de haber voluntad de venderlo se le conceda la prioridad; en definitiva reconoce que es un terreno público, él lo que ha hecho es mantenerlo.

Concejal Pereira: Hay que formar un expediente con la nota o anexarlo al ya existente.

Concejala Casañas: Conozco la historia del lugar, hay una piedra con los puntos cardinales que es histórica, es un espacio público que hay que recuperarlo.

Alcalde: Hay que resolver si entendemos que debe ser recuperado como espacio público o solicitar desafectarlo para ser vendido.

Concejal Heber: Pregunta ¿cuál es su opinión como bancada?.

Concejales Pereira y Acordagoitia: La opinión nuestra es formar expediente y pasarlo a Asuntos Legales, solicitar que retire el alambre, recuperar el espacio público.

Res.:El Municipio entiende que es un espacio público que debe ser recuperado como tal y comunicar a Dir. de Asuntos Legales, sin perjuicio de las medidas que correspondan. Enviar con los antecedentes de las modificaciones y el informe nuestro. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Concejala Casañas: Quiero destacar el trabajo que el Cuerpo Inspectivo del Municipio de Punta del Este ha logrado sacando las motos de arriba de la vereda en Gorlero.

Concejal Pérez: Solicita se pinten las flechas de la calle cortada atrás del Conrad.

Siendo la hora 10:33 entran Carmen Suárez y Marciano Durán de Cultura.

M. Durán: Queríamos coordinar la fecha y características del Encuentro de Tambores. También hay una inquietud de un vecino de realizar un desfile de Escuelas de Samba.

C. Suárez: Estamos elaborando un calendario departamental de actividades de Carnaval, en primera instancia manejamos la fecha 27/febrero para el desfile de Pta. del Este. Es un calendario muy intenso hay que coordinar el vallado, el sponsoreo y en que condiciones llegan los distintos grupos.

Se debate sobre la fecha de desfile: Proponen en 26/02 con opción al 27/02 o 4 de marzo en caso de lluvia. Se decide que se realice el día 26/02.

C. Suárez: Hay que acordar también el tema del palco, las vallas y las ventas que se licitan. Hemos tenido problemas con el palco, son 200 lugares de los cuales 50 se le dan a una ONG para que las venda.

M. Durán: Tenemos la idea de mantener una oficina abierta para atender el tema Carnaval todo el año, no en cuanto a eventos sino hacer Talleres para mejorar las murgas, Talleres de Letras, Maquillaje y también crear un Museo de Carnaval. Hay una propuesta de Passadore de hacer un escenario que podría ser en la Pda. 5 o en la Brava.

Alcalde: Ponemos el tema en agenda de trabajo.

Siendo la hora 10:57 sale Concejal A. Heber y entra Barrales de Cultura.

M. Durán : Plantea el tema de las mascaritas sueltas; deciden que vayan al final.

Barrales: Expone sobre la problemática que implican los vendedores ambulantes.

C. Suárez: expone sobre el uso de espuma. Plantean: realizar campaña publicitaria, prohibir las ventas luego de comenzado el desfile, vincular a la hotelería a la venta de sillas, exigencias en cuanto a la presentación de los grupos.

C. Suárez: Propone que haya presencia del Municipio en las reuniones por la logística del desfile.

M. Durán: Propone realizar un homenaje a Berta por haber sido la vedette más importante del desfile tradicionalmente y está muy mal de salud. Se decide consultar a la familia y a Generación Lubola.

Barrales: Pregunta si se está de acuerdo en el costo de las sillas en P. del Este que será de \$ 100. Y se colocarán 6 mil sillas. Todos están de acuerdo.

C. Suárez: Plantea el tema de la Prensa y de empezar a pedir una contrapartida. Deciden regular el tema, canjear pautas de publicidad, difundir el Carnaval, pedirles copias de los registros para los archivos.

Barrales: Pregunta si están de acuerdo en que las Comparsas invitadas sean las del año. Están de acuerdo y en que se les exija que traigan todo lo que propusieron.

Concejala Casañas: En la Plaza las actuaciones se vienen desarrollando bien y gratuitamente.

C. Suárez: Plantea versión de que el Municipio no necesitaría espectáculos programados por la Dir. Gral. de Cultura para febrero.

Concejala Casañas: Ya está todo febrero programado, enero llegó tarde cuando ya estaba todo armado.

M. Durán: Solicita que se les comunique por escrito.

Hora 11:48 entra Concejal A. Heber.

C. Suárez: Expone sobre la idea de hacer un Museo de Carnaval en Edificio de Aduana, un lugar histórico donde el turista tenga el primer acercamiento con nuestra Cultura.

Siendo la hora 11:57 se retiran M. Durán, C. Suárez y Barrales.

Planteamiento de Concejales:

Concejal Heber: Expone sobre reunión con Com. de Presupuesto, en la que hubo consenso en general con los demás Alcaldes del departamento. Que conste en Acta; a P. del Este se prevé una inversión de un 14,78 % no tenemos reparos, por las características de la zona no va a pasar por ahí la preocupación del Municipio, pero si dejamos en claro que lo que si puede preocupar a la gestión de este Cuerpo, es el porcentaje que se le pasa para los gastos de funcionamiento y no nos referimos al rubro cero sino a mantenimiento de servicios que han venido en un proceso de deterioro por falta de recursos. Dejamos planteado que el Municipio necesita un incremento en la partida de gastos de funcionamiento, fundamentalmente para el mantenimiento de los espacios públicos, de los paseos culturales, que hacen que P. del Este se haya consolidado como la principal fuente de divisas de nuestro país, más del 50 % del total. Enriqueciendo y mejorando los servicios que se brindan en P. del Este, da la posibilidad de percibir más divisas del país y eso es lo que pedimos que se respalde, lo que significa la marca Punta del Este, más aún cuando se está previendo un reaforo y el expediente del fideicomiso, en el que de 19 terrenos, 9 son de P. del Este. Mejorar Punta del Este nos sirve a todos.

Alcalde: Me llamó Bayeto por la aglomeración en Roosevelt y la Rambla por la movilización del SUNCA. Hablé con Arismendi y se coordinó para que se desarrollara todo sin mayores inconvenientes; otro tema me comentaron que en una fiesta se quedaron sin bebidas, intentaron comprar luego de la hora 0 y no les vendieron. Este hecho habla bien de la imagen de P. del Este, se está logrando que los comercios cumplan.

Concejal Acordagoitia: Expone sobre un expte. de pedido de traslado de una funcionaria de la Junta de Piriápolis para P. del Este. Propone pedir legajo a RR.HH.

Alcalde: Por un tema laboral pidió se posponga su traslado hasta marzo.

Concejal Heber: Propone que ante cada pedido de traslado se automatice el pedido de información sobre el legajo.

Expte. 2010-88-01-13241 - **Res.: Solicitar legajo de la funcionaria – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad. 5 por la afirmativa.**

Asuntos Entrados:

1) Expte 2010-88-01-13866 - **Res.: Habiéndose recuperado el espacio, el Municipio de P. del Este entiende que debe ser destinado para uso público sin perjuicio de decisión posterior. No ha lugar a la solicitud de Museo Paseo Neruda. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por afirmativa.**

Concejal Acordagoitia: Expte del Pulpito, propone: tomar conocimiento y archivar.

Siendo la hora 12:29 sale el Concejal Heber.

2º) Expte 2010-88-01-16738: **Autorizar en carácter precario y revocable, se estudiará una nueva ubicación para el año próximo y alguna contrapartida (una bandera para el mástil de Punta Salina). Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Autorización para show de tango queda para la próxima.

Ingresa Concejal Heber.

3º) Expte. 2010-88-01-17367 – **Res.: Pasarlo a la Feria y que la Comisión vea si en el marco de la Reglamentación vigente está contemplado. el Municipio no tiene inconvenientes. Se procede a votar – Se aprueba por mayoría – 4 por la afirmativa y 1 abstención.**

3º) 2011-88-01-00345 – Hermanamiento de Ciudades Serena (Chile) y P. del Este.

Concejal Pereira: Solicitar las bases del hermanamiento, dejarlo para la semana próxima.

4º) Expte. 2011-88-01-00555- **Res.: No oponerse a lo solicitado en el marco de la reglamentación vigente, y por las características especiales de la solicitud, el Municipio de P. del Este no tiene inconvenientes con documentación que acredite la habilitación del local para el rubro a explotar. Adjuntar al expte. la nota presentada. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.**

5º) Expte. 2011-88-01-00674 – **Res.: Compartir lo informado por la Dir. de Higiene solicitando se deslinde al Municipio de P. del Este de toda responsabilidad. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa.**

6º) Exptes. 2010-88-01-16308 y 2010-88-01-17036 –Temas: mensajero y funcionario Técnico en Medio Ambiente tienen la misma respuesta, así que hay que terminar de confeccionar el Organigrama y reiterar la solicitud en el Presupuesto.

7º) Expte. 2011-88-01-00358 - Tomar conocimiento y reiterar lo que se venía haciendo, por la Dir. Gral. de Hacienda.

Alcalde: Comenta sobre un ofrecimiento de tecnología en iluminación leds, estamos recabando información y haciendo una prueba. La inversión inicial es importante, luego se vería el ahorro.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:05 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Adela Arbildi
Secretaria Administrativa

Martín Laventure
Alcalde